

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**21891** *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresas y Empleo en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo, de las instalaciones de una planta satélite de GNL y red de distribución de gas natural en el núcleo urbano de Agramunt, en el término municipal de Agramunt (DICT 25-00014758-2015).*

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998 de 7 de octubre, del Sector de los Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE 3 julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el RD 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE 31.12.2002).

Peticionario: Primagas Energía Distribución, S.A.U.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la autorización del proyecto ejecutivo de las instalaciones de una planta satélite de GNL, y red de distribución de gas natural en el núcleo urbano de Agramunt, en el término municipal de Agramunt.

Presupuesto: 1.781.562,86 euros.

Características principales de la instalación:

Módulo de regasificación.

Capacidad de almacenamiento de GNL: 59'8 m3.

Capacidad de gasificación máxima: 1.176 Nm3/h.

Presión normal de servicio de almacenamiento de GNL: 10 bar.

Presión de suministro de GN a la red de distribución: 2'5 bar.

Temperatura de suministro de GN: 0-20° C.

Red de distribución del término municipal de Agramunt.

La instalación estará formada por cuatro tipos de tuberías.

Longitud: 2.204 m, 3.591 m, y 1.715 m y 7.021 m.

Diámetro: 110 mm, 90 mm, 63 mm, 40 mm, respectivamente.

Material: Polietileno.

Presión máxima de servicio: 2'75 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades

distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Empresa y Empleo de Lleida, Avda. del Segre número 7, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 12 de junio de 2015.- El Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Octavi Miarnau Roca.

ID: A150030212-1